

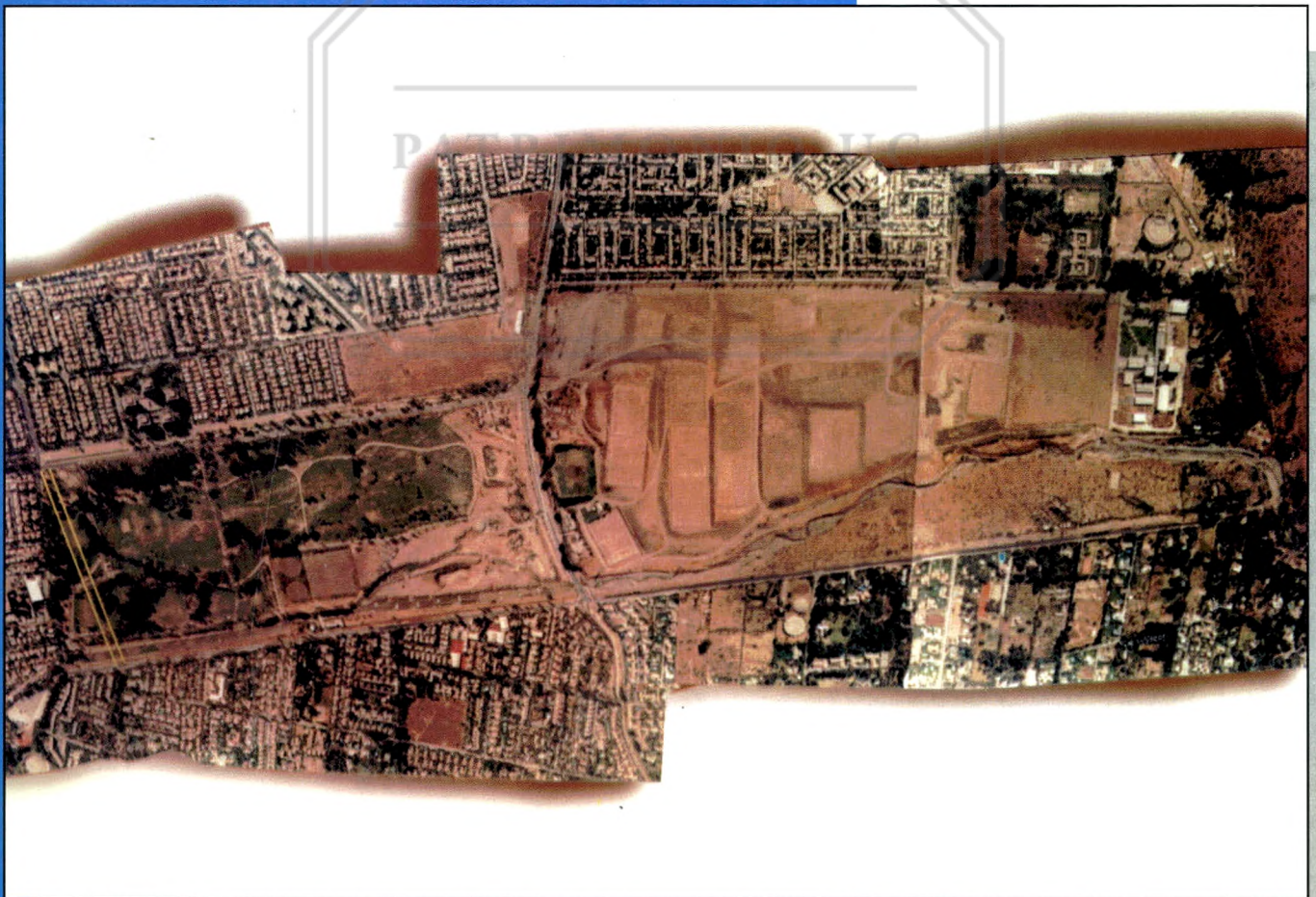
# R

# Revista Comunal

de la  
eina

Organo Oficial de la Municipalidad de La Reina  
Año 1 1997

## PARQUE INTERCOMUNAL LA REINA



**EDICION ESPECIAL**

R



# PARQUE INTERCOMUNAL PARA LA COMUNA Y LA CIUDAD

La Junta de Alcaldes del Area Oriente, Administradora del Parque Intercomunal de La Reina, acordó realizar una consulta sobre el destino del Parque en lo referido a su equipamiento, vialidad exterior y mecanismos económicos y financieros para la ejecución de las obras. Parece obvio que ante esta circunstancia optemos por dedicar este número de la revista comunal, para informar en detalle las distintas opiniones respecto al tema y entregar amplia y objetiva información, preparando así a nuestros vecinos para que asuman la más acertada posición ante un proyecto que nos atañe tan importantemente como vecinos de La Reina y co-propietarios del Parque.

En este tiempo se ha discutido con animada exaltación los pro y contra del proyecto elaborado por la Universidad Católica, para la construcción del Parque Intercomuna que, por treinta años, languidece a la espera de una mano amiga que le de aliento. Por mi parte, deseo dejar establecida ciertas cuestiones que no pueden ser olvidadas a la hora de la decisión final sobre el tema:

1.- Es urgente, necesario e inevitable abrir la avenida Vicente Pérez Rosales desde Valenzuela Puelma hasta avenida Francisco Bilbao, según el trazado definido por el Departamento Técnico de la Municipalidad de Las Condes, ratificado por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo e incluido, con valor de Ley, en el "Plan Intercomunal de Santiago" e incorporado en el proyecto de la Universidad Católica como una de sus directrices arquitectónicas.

2.- La apertura de la avenida deja un pequeño triángulo de tres hectáreas hacia el poniente, segregado del parque, sin destino alguno como parte del mismo ya que conforma una isla marginada de su entorno.

3.- El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo desafectó ese retazo de suelo de tres hectáreas destinándolo a equipamiento, lo que implica un mejor aprovechamiento posible de ese suelo como complemento del Parque, útil para el vecindario y única herramienta posible para el financiamiento de la enorme inversión necesaria para desarrollar el proyecto en todo su esplendor.

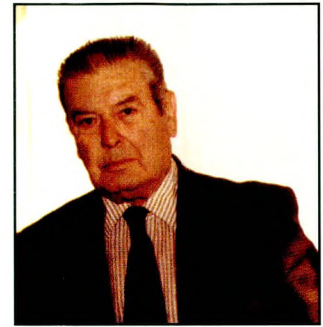
4.- Los recursos provenientes de la enajenación o concesión de las tres hectáreas

(alrededor de 300.000 unidades de fomento, más o menos \$ 4.000.000.000) sirve también, para mejorar substancialmente las condiciones en que se mantiene la Quebrada de Ramón, los puentes que la cruzan, provocadores de inundaciones y las obras de mejoramiento del entorno urbano por Bilbao, Padre Hurtado y Valenzuela Puelma.

5.- El triángulo desafectado se constituiría en un área sin destino si nos obstináramos en mantenerlo como área verde, ya que parece insostenible conservar un pequeño tumor tangente al gran Parque separado de él por una avenida de intenso tráfico.

6.- Existe alrededor del Parque un enorme sector de apretadas viviendas que no cuentan con un mínimo equipamiento para abastecer sus necesidades diarias, lo que hace necesaria la instalación de un establecimiento construido en los espacios abiertos no forestados, con extensiones de kioscos y otros equipamientos livianos bajo los árboles, creando un pequeño asentamiento urbano, que complementa las actividades del Parque.

7.- La apertura de la avenida, por donde está proyectada, sacrifica menos árboles que si se optara por ensanchar la calle Florencio Barrios, como ha sido propuesto por algunas personas (Ver foto portada). En este momento del debate, pareciera que la apertura de la calle Vicente Pérez Rosales no es objetada. La discrepancia estaría en el destino que se le de al retazo de suelo que queda fuera del Parque y al procedimiento financiero que permita la construcción de éste. Pareciera que ya no existen aquellas personas que no aceptaban que se restara al Parque ni un centímetro de su suelo, ni se cortara una rama de sus árboles. La observación de que la idea de abrir la calle para dar fluidez al sistema vial es contradictoria con la de instalar ahí un supermercado no nos parece real, ya que la avenida proyectada dará fluidez al sistema vehicular de toda La Reina; tiene un perfil y diseño para recibir los distintos impactos urbanos en todo su recorrido y la calle Florencio Barrios quedará como calle vecinal y de apoyo al equipamiento del sector. Pareciera, por otra parte, que no sería adecuado destinar a plaza el triángulo desafectado. Significaría



FERNANDO CASTILLO VELASCO  
ALCALDE

crear un lugar muerto ya que sería una plaza adosada y a la vez separada de un parque donde estarán todas las atracciones propias de un parque ciudadano. La otra gran objeción al proyecto es que al no utilizar ese suelo como área verde, abriría los apetitos para nuevos proyectos que continuarían cercenando la superficie del Parque. El Parque Forestal, el Parque O'Higgins, el Parque Providencia o el parque Juan XXIII no están en peligro de ser expropiados. Si no existen para ellos esos temores, ¿por qué se duda de que nuestro Parque pueda ser progresivamente cercenado? Simplemente porque el nuestro no ha sido construido y aparenta ser tierra de nadie, disponible para quien requiera un suelo eriazado para ser aprovechado.

Pienso que conocido estos antecedentes no será difícil definir el destino del parque pensando que ese retazo de suelo inútil puede significar financiar la construcción de un parque de gran belleza, pleno de potencialidades para atraer a miles de vecinos de la ciudad que necesitan espacios verdes para su distracción y reposo. Lo importante, entonces, no será si ese suelo es privado o público. Lo que sí importará, será definir el uso más adecuado para el Parque en sí mismo; para el sector circundante y para las obras de mejoramiento urbano tan urgentes de realizar y que nosotros somos los únicos que las podemos emprender.

Más allá de mis observaciones personales sobre el futuro del Parque, solicitamos su parecer a todas aquellas personas que han demostrado interés en el tema para que, quien lea esta revista, quede en pleno conocimiento de los hechos y pueda entregar un veredicto con fundamento. Por ello resulta penoso que la Consejala Señora Elizabeth Armstrong y la presidenta del Comité de Defensa del Parque no hayan consentido en participar con la redacción de un artículo, lo que hubiese permitido conocer más a fondo sus opiniones. **RC**



# ALGUNAS TAREAS A CUMPLIR DURANTE 1997

La gestión edilicia pretende abocarse, durante 1997, a determinadas tareas que necesitan urgente solución para nuestra comuna. Una de ellas es el Parque Intercomunal, tema central de esta Revista, algunas otras, que ya están siendo profundamente analizadas son:

## 1.-PLAN REGULADOR

Existe un serio peligro de destrucción del patrimonio natural y forestal de la Comuna, por lo que urge tomar las medidas necesarias para asegurar un correcto desarrollo de los espacios construidos, los que no deben dañar la geografía, la forestación y las obras arquitectónicas relevantes existentes en La Reina.

Es imprescindible revisar el Plan Regulador enviado al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que contiene algunas modificaciones que alteran el correcto desarrollo del espacio físico que se anhela defender. Se hace imprescindible introducir las modificaciones pertinentes, que deberán ser estudiadas con toda la rigurosidad que el tema se merece.

## 2.-RECUPERACION DE PATRIMONIO HISTORICO PARA LA REINA

Recientemente ha sido entregada a la Municipalidad la denominada "Casa Colorado" por parte del Ministerio de Secretaría General de Gobierno. Esta centenaria propiedad ubicada en Av.

Larraín 8602 tendrá como finalidad constituirse en el gran Centro Cívico Cultural de la comuna.

Aquí se crearán los espacios necesarios para que puedan desarrollar sus actividades artísticas los grupos organizados e interesados en la cultura. Además del funcionamiento de los siguientes servicios:

Registro Civil, Registro Electoral, Juzgado de Policía Local, Cantón de Reclutamiento, Correo, Biblioteca, Oficina de la Mujer y Centro de Capacitación Comunal.

## 3.-DEPORTE, ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN

Teniendo en cuenta que el deporte masivo es el mejor instrumento para atacar el alcoholismo y la drogadicción, en La Reina se han hecho grandes esfuerzos para equipar a la comuna de los espacios y canchas, que requieren una masa importante de jóvenes y adultos.

De suma importancia es abocarse a la erradicación de estos flagelos que atacan a nuestra sociedad, ya que avanzan sin saber poder controlarlos.

Las dudas surgen a partir de por dónde atacar el problema, si ayudando a los enfermos o priorizando un plan de prevención, con una campaña en torno a los niños y jóvenes de la comuna. Se trabajará en coordinación con Carabineros, Investigaciones y especialistas en la materia.

## 4.-LAS PUERTAS DE LA COMUNA

Como la mejor manera de equilibrar las necesidades de servicios de calidad de vida de los residentes de la comuna es cons-

truyendo las denominadas Puertas de La Reina, el Plan Regulador propuesto al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo establece la construcción de estos grandes centros urbanos, donde se desarrollen todas las actividades de tipo ciudadano, que no deberían instalarse al interior de la comuna.

Estas actividades de tipo habitacional, comercial, institucional, profesional, deportivo, recreativo, etc., se situarán en lugares apropiados, ligados a las vías intercomunales que circundan La Reina.

Este es uno de los proyectos más trascendentes para el futuro de la Comuna, porque cuando ellas sean construidas, se estará en condiciones de entrar en un régimen de operaciones económicas en las cuales los recursos ordinarios sean suficientes para cumplir con los requerimientos presupuestarios de un municipio moderno que entrega sus servicios en forma ágil y eficiente, sin la necesidad de recurrir a la caridad para contar con los recursos necesarios para su desarrollo.



## 5.-PLAN DE VIALIDAD

El acelerado aumento del parque automotriz nos obliga a plantearnos, como tarea urgente, los ensanches de algunas avenidas estructurantes de la Comuna. Se tienen que contratar los estudios de los perfiles definitivos que tendrán esas vías, tratando de no lesionar las construcciones adyacentes y la forestación existente.

Fundamentalmente las obras se concentrarán en las siguientes vías:

- Apertura Vicente Pérez Rosales hasta Bilbao (con financiamiento propio).
- Ensanche avenida Vicente Pérez Rosales hacia el sur.
- Ensanche avenida Larraín entre el Aeródromo y Canal San Carlos.
- Nudo vial en avenida Larraín y Vicente Pérez Rosales.
- Perfil y pavimento de avenida José Arrieta.
- Pavimento Padre Hurtado y cierre del frente del Parque Intercomunal.

## 6.-DESARROLLO DE LA CULTURA

Hasta ahora, no se ve clara una política de acrecentamiento de la capacidad de crear, en todo el amplio sentido de la palabra, con las actividades que desarrolla la Corporación Cultural de La Reina.

Por lo que, contando la Comuna con un enorme potencial en este tema, dada la cantidad de intelectuales y artistas del más elevado nivel, que viven en ella y que tienen toda la voluntad para participar en un proyecto que los incluya, aprovechando sus cualidades y valores, es necesario explotar la oportunidad única que se nos presenta.

Así, está en vías de desarrollo la organización de un Cabildo Abierto de la Cultura (13 y 14 de Julio del presente año) para debatir este tema en amplia comunicación con los vecinos a fin de recibir opiniones y debatir los caminos a seguir en tan importante materia. **RC**





# HISTORIA DEL PARQUE INTERCOMUNAL

**E**n 1965, la entonces creada Junta de Alcaldes del Area Oriente (Las Condes, Providencia y La Reina) decidió comprar el fundo que ocupa el actual Parque Intercomunal, a Gustavo Gandarillas y otros, con quienes se acordó un precio para venderla. Para efectos de simplificar la operación, está se hizo por la misma Ley especial con la que se creó la Junta de Alcaldes. La venta se materializó el 30 de octubre de 1967 a través de una expropiación, respetando el valor acordado con la familia Gandarillas.

La venta se hizo con la condición, puesta por los dueños, de que los terrenos sean ocupados exclusivamente para áreas verdes, o sea jardines o parque. Las Condes es dueña del 50,43% del terreno, Providencia del 38,74% y La Reina del 10,83%.

Luego de 10 años, al ver que el fundo seguía igual, la familia Gandarillas reclamó la devolución de los terrenos argumentando que no se había construido el parque para el cual fue adquirido el fundo. La Junta de Alcaldes recurrió a los Tribunales de Justicia. Sin embargo, el reclamo no prosperó.

Luego de mucho tiempo, en 1993, la Junta de Alcaldes del Area Oriente encargó a la Universidad Católica la elaboración de un Proyecto de Desarrollo del Parque Intercomunal, el cual fue elaborado tomando la opinión de los vecinos y concurrentes al Parque, considerando las necesidades que ellos encontraban le faltaban al Parque. Este proyecto fue aprobado por el consejo comunal de La Reina, de la época.

El proyecto incluye el trazado de avenida Vicente Pérez Rosales hasta la intersección de Francisco Bilbao con Florencio Barrios, segregando del Parque 3 hectáreas, que por Ley de la República no son consideradas como Parque, asignándole el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo carácter de cen-

tro de equipamiento intercomunal, por ser una de Las Puertas de La Reina, estando, además, incluida en el Plan Regulador Metropolitano, aprobado en noviembre de 1994. La materialización de esta calle, hasta Bilbao, cobra mayor importancia cuando la intersección de Valenzuela Puelma con Florencio Barrios se convierte en una peligrosa y estrecha curva. Al seguir derecho por Pérez Rosales, se logrará descongestionar La Reina y una comunicación más fluida con Las Condes.

El proyecto contempla, tal como indica el Plan Regulador, la construcción de equipamiento intercomunal que sirva a los vecinos para abastecerse de los productos básicos para el diario vivir, evitando que los habitantes de La Reina tengan que ir lejos de sus hogares a comprar estos productos.

En principio este terreno se arrendaría, licitaría o en último caso se podría vender con el compromiso de construir ahí un centro de equipamiento comunal, y considerando, además, que el valor por metro cuadrado es de 10 U.F., el terreno recaudaría los fondos necesarios para implementar el Proyecto de Desarrollo en todo el Parque, no sólo a hasta Padre Hurtado, sino que hasta cerca de la cordillera, contemplando la construcción de los puentes sobre el Canal de Ramón, que evitarán los constantes anegamientos sufridos por la comuna año a año.

Además, se pretende edificar museos, teatros, anfiteatros, zonas de merienda, juegos creativos para niños, nuevos accesos, restaurantes, una laguna para botes, zonas deportivas, más baños, atención de primeros auxilios, mayor seguridad, caminos peatonales y de bicicletas, y también se pretende mejorar el entorno con una reforesta-

ción de todo el Parque, que proporcionará más sombra y embellecerá el lugar.

Ante la posibilidad de materializar el proyecto antes mencionado, la familia Gandarillas, interpuso un recurso de retrocesión, a fin de que se le devolvieran los terrenos, ya que no se estaba cumpliendo con el acuerdo tomado por el cual fue vendido, que indica que la venta sólo se materializaría si los terrenos se ocupaban exclusivamente para áreas verdes.



Pero, los Tribunales de Justicia fallaron en primera instancia a favor de la Junta de Alcaldes.

Así, a comienzos de este año, el Alcalde de La Reina, Fernando Castillo Velasco, quiso ratificar los acuerdos tomados hace cuatro años atrás, y seguir adelante con el Proyecto de Desarrollo del Parque Intercomunal. Presentó el proyecto al Concejo Comunal de La Reina, encontrando una favorable acogida de la mayoría de los integrantes, con la excepción de una Conceja.

Hoy, la implementación del proyecto está en manos del Presidente de la Junta de Alcaldes del Area Oriente y Alcalde de Las Condes, Joaquín Lavín, ya que él en su calidad de titular de la Junta es quien debe llevar la iniciativa en torno al tema. **RC**





**TOMAS JOCELYN-HOLT**  
DIPUTADO DEMOCRACIA CRISTIANA

## ¿Que Hacer con el Parque?



**MARIA ANGELICA CRISTI**  
DIPUTADA RENOVACIÓN NACIONAL

### ¿Quién Amenaza a Qué?

Respeto a quienes sienten amenazada la parte del parque más cercana a sus casas. Pero ¡el parque no está amenazado!

Algunos cultivan un pánico falso en nombre de un conservacionismo mal entendido. También Carmen Grez se opuso al trazado de la Línea 5 del Metro por el Parque Bustamante, por que amenazaba las araucarias del lugar. Pues bien, ¡ahí está la Línea 5 del Metro! ¡Pasa por el Parque Bustamante! ¡Y ahí están las araucarias intactas!

También, Hernán Rodríguez declaró "sagrada" la Plaza de Armas. Le recordaría a ciertas personas que últimamente delante del Museo de Louvre hay una pirámide de cristal. ¡Bastante polémica! Pero ahí está. A pesar de todo ¡aún se ve Louvre! y pienso que de haber un plebiscito en París acerca de si debe sacarse o mantenerse, ganaría la opción por tenerla ... ¡me refiero a la pirámide! Las ciudades no son museos. Evolucionan. Más que petrificarlas, hay que anticiparse a los cambios y compatibilizarlos con nuestro estilo de vida. De lo contrario, el cambio viene igual, sólo que mal preparados para hacerle frente. Crecimiento inorgánico. Especulación inmobiliaria y deterioro de la calidad de vida.

Muchos de los que se vinieron aquí por la década de los 50 y 60 eran parejas jóvenes que querían vivir en una zona casi rural o en comunidades. El tiempo a cambiado, la comuna también. Hoy esas parejas tienen hijos y nietos.

Pregunto ¿Dónde salen estos jóvenes hoy? ¿Qué cine tienen en la comuna? ¿Cuántos lugares hay para comer? ¿Cómo y a qué distancia viajan a ver a sus amigos? Hay adolescentes que me los encuentro tarde los fines de semana en la estación de servicio de Monse-

ñor Edwards con Príncipe de Gales. No me quejo de las bencineras pero ¿ese es el mejor panoramas que La Reina les puede ofrecer? Como siempre, los hijos de las parejas de ayer tienen otras demandas. También son vecinos, ¡sería interesante escucharlos! Sería más tranquilizador para los padres tenerlos cerca.

¿Qué ocurre con las vías cuando se establece un colegio en la zona? Los accesos en las mañanas y tardes. ¡Veamos el problema de Lo Barnechea! A más de alguien se le puede ocurrir una moratoria de colegios en la comuna pero sería una mala idea.

Este debate exige una visión integral. Además, La Reina merece tener servicios que, a todas luces, faltan. Tiene que dejar de ser una comuna dormitorio, su población crece con características que las distinguen del resto. Tiene la mayor proporción de adultos mayores en toda la Región. Eso ya genera efectos en el sector inmobiliario, en el equipamiento y en los desplazamientos de nuestra gente.

Aprecio a Elizabeth Armstrong y le deseo suerte en su gestión. Pero la UDI comete un error al politizar este tema. Se lanza contra decisiones de todo un Concejo (con 6 integrantes y diferentes visiones) y a una Junta de Alcaldes donde no basta una opinión para a llevarla a cabo, sino que se necesita (y a tenido) precisamente el voto de a lo menos ¡un alcalde de la UDI! para implementarla.

Hasta ahora ese Concejo y Junta de Alcaldes han tenido racionalidad, sentido común y confianza reciproca. Gente civilizada que se conoce. ¡Espero que nadie eche a perder ese clima! ¡Sería la peor amenaza ambiental que La Reina pudiera sufrir! **RC**

He tenido oportunidad de conocer el preproyecto de implementación del Parque Intercomunal de La Reina, y en principio me parece interesante.

El Parque debiera ser un punto de encuentro, de entera necesidad y recreación de familias, de los niños, de los jóvenes, y de nuestro barrio y no sólo de La Reina, sino que de toda el área oriente. Creo que el proyecto es lindo, está bien trazado, pero todavía no he tenido la oportunidad de conocer en detalles las implicancias que tiene, como por ejemplo, el área de servicios, qué significa el área de servicios al parque, que está justamente en la diagonal que se produciría al trazar la calle Vicente Pérez Rosales hasta Bilbao, que es digamos el área en el cual ha habido algún conflicto, y como digo, no conozco que servicios se estarían ofreciendo.

Por otra parte, el Parque necesita más áreas de deportes. A mi me gustaría un parque por ejemplo, donde la gente fuera a comer, una cancha de patinaje para los niños, espacios para que la gente pueda andar en bicicleta y para hacer todos los deportes, que no alteren la tranquilidad de las personas que puedan ir a visitarlo. También me acuerdo que no hay áreas, por ejemplo, de picnic, de encuentro familiar como un parque americano, donde las familias puedan visitar como un momento agradable al almuerzo y poder aprovechar esa naturaleza maravillosa. También sería muy interesante saber que destino se les va a dar a las aproximadamente 40 hectáreas que están sobre Padre Hurtado, si se ganara el juicio pendiente.

Ahora, mi mayor preocupación es que no tengo claro hasta la fecha si la polémica tiene un asidero real o es una especulación respecto a conversaciones en las cuales se ha dicho lo que podría



realizarse en el triángulo que queda cortado por la nueva calle, o si efectivamente tiene fundamento en una propuesta para vender ese sector y crear en ello áreas comerciales.

Creo que es muy interesante opinar más del proyecto para que los vecinos de la comuna de La Reina como de Las Condes y Providencia planteen lo que ellos quieren para el Parque.

Es muy importante que este parque sea realidad, que se destine un área verde de tanto potencial que está subutilizado, y que para ello evidentemente que se requieren de recursos, y esos recursos deben provenir no necesariamente de la venta de ese triángulo, sino que posiblemente de áreas de concesiones, también de creación de fundaciones, de aportes de la comunidad, de los municipios o de personas interesadas en el Parque, que es el sueño a que todos aspiramos. También, en caso que sea necesario, recurrir a recursos para licitar el proyecto, que sea la parte alta, que es la parte árida, que es un relleno sanitario, la que en alguna forma pudiera buscársele una rentabilidad para poder efectuar el área verde o área de recreación, que está abajo de Padre Hurtado.

En resumen, lo más importante en relación al Parque es que eso se mantenga, que se pueda construir, que preste servicios a la comuna sin hacer de un beneficio un conflicto. Yo creo que se requiere la voluntad de todos, de la comunidad, de las autoridades y de quienes en el futuro lo van a administrar. **RC**



**MARIA OLIVIA GAZMURI**  
**CONCEJALA RENOVACION NACIONAL**

**E**l proyecto de desarrollo del Parque me parece a mi que es sumamente interesante, porque el Parque tal como está es un lugar muy agradable, pero que le faltan lugares de esparcimiento, lugares de reunión y mayor equipamiento como parque, por ejemplo, un área de restaurantes, un área de piscinas, etc.

Hemos recibido muchas proposiciones de la contraparte para hacer proyectos inmobiliarios y nosotros no hemos querido, lo que queremos es tener realmente un parque. Para desarrollar este parque, el Concejo municipal lo que hizo fue retomar un acuerdo que ya existía 3 años atrás, de conversar con los otros concejos, para ver una alternativa posible de desarrollo para la esquina que queda segmentada por el hecho de que la calle pasa por ahí. Esta calle está aprobada en el Plan Intercomunal y las tres hectáreas están desafectadas. Lo que se trata de hacer en esta esquina es algo que produzca recursos para el Parque. No se ha aprobado la venta porque no se puede vender lo que no es nuestro. Se aprobó conversar con los otros concejos una posible venta o concesión del lugar, o una idea para obtener los cinco mil millones de pesos que necesita este Parque para desarrollar el Proyecto de la Universidad Católica.

Yo quisiera decir que aquí hay una mala información, que se ha prestado para equívocos. La gente de la comuna debe estar tranquila, nosotros no solamente hemos defendido este Parque en el juicio que mantiene, además con la Junta de Alcaldes hemos hecho las obras de la Quebrada de Ramón, que han protegido a la comuna, porque sin esas obras el aluvión del año 93 habría sido mucho más desastroso, como lo fue en Macul y La Florida.

La idea del Alcalde Castillo es que en esta esquina, que queda segmentada del Parque, se haga una infraestructura comercial que sirva al Parque, y que se comunique con el Parque con puentes peatonales,

como son los parques modernos de Europa. Aquí, por ejemplo, se podría hacer un cono con una infraestructura comercial subterránea y este cono podría estar cubierto de áreas verdes, por lo tanto no se perdería nada de Parque. **RC**

**ELIZABETH ARMSTRONG**  
**CONCEJALA UNION DEMOCRATA**  
**INDEPENDIENTE**

**L**a Concejala declinó hacer uso de este espacio asignado a cada uno de los concejales.

¿Que  
Hacer con  
el Parque?





**SANDRA PAPIC**  
**CONCEJALA DEMOCRATA CRISTIANA**



**MARTA STEFANOWSKY**  
**CONCEJALA RENOVACION NACIONAL**

# ¿Que Hacer con el Parque?

Aprobé la racionalización de uso de las tres hectáreas del Parque Intercomunal y no una eventual alteración topográfica de dicho espacio que pudiese significar construcción en altura de algún tipo, porque estoy convencida, que con ello se van a conseguir recursos para mejorar el uso y el acceso al Parque Intercomunal. El cambio es inevitable, porque el Plano Regulador Metropolitano, que no depende de la Municipalidad de La Reina, nos obliga a hacer la prolongación de Vicente Pérez Rosales, lo que significa separar tres hectáreas de las ciento once restantes.

Sin embargo, dichas tres hectáreas no se pierden como espacio de uso, sino que se aprovechan en su área subterránea, una parte, a la vez que en la superficie se origina un parque artesanal que debe ser funcional a la naturaleza del Parque. Por lo tanto, no se trata de vender, ni de modificar substancialmente el Parque, como algunos demagógicamente lo han sostenido, sino de racionalizar su uso y de mejorar su infraestructura. Se trata de dotar al Parque, con los eventuales recursos que se puedan generar, de un anfiteatro, piscinas, lagunas, centros deportivos, zonas de picnic, entre otros: ¡Bien vale la pena hacerlo!

Lo contrario a eso, más que defender un patrimonio común, es mantener más de lo mismo, o sea un espacio utilizado a medias, de limitada accesibilidad especialmente para los más pobres y sin el equipamiento necesario para contribuir al mejoramiento de la calidad de la vida de quienes vivimos en La Reina.

Lo importante es que nuestros vecinos conozcan el Proyecto, analicen sus detalles y alcances, presenten sus dudas y sus sugerencias a fin de que encontremos la mejor solución, haciendo efectiva la participación en el desarrollo de nuestra comuna: sin caer en las tentaciones que el aprovechamiento político los tiende, formando la verdadera intención de un proyecto positivo como éste. **RC**

A mi me gusta, el proyecto pienso que de alguna manera va a permitir recrear la vista por un lado, participar en diferentes actividades por otro. Para mi un parque tiene mucho verde, árboles, flores, lugares de esparcimiento para todos los gustos, no solamente para los que quieren caminar o andar en bicicleta o jugar fútbol. Por lo tanto, todo lo que se pueda hacer para mejorar la infraestructura del Parque, sin por supuesto transformarlo en un Fantasilandia o algo así, donde realmente los actores ya no somos nosotros, sino otros, es bienvenido.

Si para ello se requieren muchos recursos, como es este caso y tenemos todo un sector desafectado, que es el área que está en discusión, considero que hay que ver cómo, si no hay otra forma de conseguir los recursos, logramos que este proyecto se pueda realizar. Un proyecto que está aprobado hace años por los tres Alcaldes y es un proyecto de la Universidad Católica, que ojalá lo conocieran nuestros vecinos y se darían cuenta que lo queremos es integrar este Parque a todas las actividades que a todos nos gustan. En este momento, es cierto es un pulmón, pero es un pulmón yo diría que a parte de unas cuantas hectáreas con árboles, no tiene absolutamente nada más. Creo que la gente debería visitar el Parque, porque no lo conocen, porque necesitan información y vean qué es lo que están defendiendo o qué están atacando. Creo que realmente de no realizar ese proyecto, ese sector quedaría de alguna manera abandonado, como todo lo que queda parcelado y queda a la deriva como es la misma calle Padre Hurtado en el sector que es un basural. El temor de que sea un basural es cierto, yo creo que los vecinos tendrían que pensar si quieren un basural o prefieren realmente algo que integre el Parque con bonitas áreas verdes, integrada por un comercio menor, que va a servir realmente a ellos y a todos los que vayan al Parque.

Yo diría que es una mala información y un mal aprovechamiento también de las informaciones que se obtienen dentro de un Concejo. Uno tiene que tener suficiente ética como para poder entregar la información correcta y en su momento, y no parcelada. El proyecto analizado con años de antelación y ahora sacarlo de contexto es lo que produce este tipo de inquietud.

Nosotros no tenemos realmente una infraestructura que nos permita un comercio grande, no lo queremos, que quede muy claro, ¡no lo queremos!, no queremos Mall, no queremos edificios de grandes alturas, no queremos grandes industrias.

La verdad es que nosotros necesitamos que la gente esté super bien informada para que tenga realmente la posibilidad de tomar una decisión buena y adecuada, y no dejarlo eternamente como está. Se usa unas cuantas horas al día, pero ¿qué pasa en las tardes y en las noches? Hay algo que ha dicho la ex alcaldesa y que yo rescato, nunca alguien se había preocupado del Parque, sólo lo habían hecho en aspectos negativos, tanta drogadicción que hay violaciones, que no hay luz, que no hay verde, que no hay árboles. Y ahora resulta que después de esto parece que todo fuera una gran maravilla, y todo el mundo está diciendo que es una maravilla, algo que nunca se había destacado por lo bueno, pero si por lo malo.

Ahora me duele muchísimo que realmente la gente de alguna manera transforme esto en un juego, por el juego de palabras que hubo y por el mal uso de la información o de la falta de información. **RC**



# ¿Que Hacer con el Parque?



**SERGIO VALDERRAMA**  
**CONCEJAL PARTIDO RADICAL**  
**SOCIAL DEMOCRATA**

En la actualidad el Parque Intercomunal, por falta de una implementación adecuada, es subutilizado.

Sólo los fines de semana una parte del mismo, lo es por miles de personas.

Su lánguida vida ha emergido a un primer plano, cuando un Concejo, con visión de futuro, adopta un acuerdo-proposición a las comunas copropietarias.

Las tres hectáreas en conflicto, es un hecho cierto, han sido desafectadas por el MINVU (Ministerio de la Vivienda y Urbanismo) como área verde y se señala en el Plan Regulador Intercomunal que son para equipamiento comunitario.

¿Qué hacer en este caso?

Transformar ese sector en un vertedero clandestino, o venderlo condicionado a que en él se construya algo que sirva para implementar los servicios que el Parque debe prestar, no sólo a las comunas aledañas, sino a toda la Región Metropolitana y al mismo tiempo el dinero de la venta ocuparlo íntegramente en el Parque, para aumentar su arborización y construir en el mismo zonas diversas que sirvan de atracción.

Parece ser lo adecuado y es por eso que apoyamos gustosamente el proyecto, el cual esperamos verlo realizado, con la certeza que quienes, a lo mejor, de buena fé, se oponen hoy a él deberán reconocer que el Concejo Municipal acertó cuando lo propuso a sus congéneres. **RC**

## ARQUITECTURA Y ECOLOGIA

**ADRIANA HOFFMANN J.**  
**DEFENSORES DEL BOSQUE CHILENO**

Adriana Hoffmann Jacoby, bióloga chilena, tiene una larga trayectoria en el país y en el extranjero como investigadora y autora de numerosos libros sobre la flora autóctona de Chile.

Ha trabajado como Investigador Asociado en el Laboratorio de Botánica del Instituto de Ciencias Biológicas de la Universidad Católica de Chile.

Durante su trayectoria ha recibido los siguientes premios, por su aporte a la conservación del medioambiente.

-Premio de la Paz de la Comisión de Derechos Humanos de Chile, en 1994, por su destacada acción en favor de la conservación de las flores nativas.

- Premio Chile por la Paz, en 1995, que otorga la Fundación Proyecto Paz Mundial.

-Premio Naitún, 1995, entregado por la agrupación de Artistas por la Ecología.

-Reconocimiento de las Naciones Unidas, en marzo de 1997, como una de las 25 mujeres líderes en el mundo en la lucha por la defensa de la naturaleza.

### EL NUEVO PARQUE INTERCOMUNAL PLANTAR ARBOLES, UNA EXPERIENCIA ÚTIL Y GRATIFICANTE

Hace muchos años participé, junto a la paisajista Marta Viveros, en el desarrollo del proyecto del Parque Araucano de Las Condes. Con el paso del tiempo, ese proyecto -que durante meses elaboramos en equipo sobre el papel- es una maravillosa realidad. Se han plasmado las vistas que imaginamos; han crecido los macizos vegetales; los paseos ya están sombreados de árboles; los grandes prados acogen el juego y el descanso; las pérgolas ya están cubiertas de enredaderas; los juegos de agua funcionan y los espejos de agua reflejan el cielo, las montañas y los árboles; los anchos caminos y los intrincados senderos invitan al paseante. Y la gente los usa. Haber ido a ese parque un día asoleado de la última primavera, ha sido una de las experiencias más

gratificantes de mi vida.

A los ciudadanos nos gusta ir a los parques. Los necesitamos.

### EL PARQUE INTERCOMUNAL

Hoy, un nuevo gran proyecto de parque aún a tres comunas (La Reina, Las Condes y Providencia) y, nuevamente, está presente la sabiduría y experiencia de Marta Viveros como directora de proyecto junto a un equipo interdisciplinario de trabajo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica.

Los vecinos consultados en una encuesta relativa al parque destacaron el rol fundamental que ocupa para ellos la presencia de los árboles, de su sombra acogedora que proporcionará un ámbito campestre, silvestre y tranquilo. La gente habitualmente inmersa en un deprimente ambiente de cemento, añora los espacios abiertos, con vistas y nexos a la cordillera; los macizos de flores; el tener un lugar donde sea posible ver animales silvestres y domésticos, donde el agua se pueda expresar en sus diferentes usos. Un espacio para hacer cosas distintas, donde habrá libertad para elegir opciones.

El nuevo proyecto del Parque Intercomunal recoge esas necesidades del habitante urbano. Un museo, un anfiteatro al aire libre, sectores destinados a la práctica de deportes, restaurante, minizoo. Hay mucho espacio para todo. Pero muy especialmente, plantea la arborización abundante de los sectores escasos de follaje o donde aún faltan árboles. Incluso propone plantaciones nuevas en las calles aledañas para conformar paseos y avenidas que integren el parque a la trama del barrio, combinando las especies de árboles nativos con los extranjeros.

### PLANTAR ARBOLES

Plantar árboles ha sido una de las preocupaciones principales de este siglo, después de centurias de destrucción. Sin embargo, las plantaciones se han concentrado más en el aspecto económico y de las utilidades directas que entregan los árboles al hombre.

El crecimiento poco armónico de nuestras ciudades -especialmente de Santiago- ha llevado a la pérdida de un importante patrimonio de árboles que existía en la región Metropolitana. Muchos parques y valiosos elementos del arbolado urbano han sucumbido frente al



"progreso". Y nuestra ciudad se ha vuelto contaminada, fea e insalubre.

Es el momento de revertir esta situación, es el momento de seguir buenos ejemplos, como el de los Tree People ("Gente de los Árboles"), un grupo de California, Estados Unidos, que plantó más de un millón de árboles en la ciudad de Los Angeles en ocasión de los Juegos Olímpicos de 1984.

Aprovechando esta oportunidad en que se va a remodelar un gran parque y que habrá recursos suficientes, pensamos que sería interesante incorporar al proyecto la realización de un Arboretum - una colección de árboles- que permite aprender prácticamente sobre las especies más convenientes, más resistentes, más hermosas para ser utilizadas en la arborización de la Región.

Integrar a los niños y a los jóvenes a participar en el desarrollo del nuevo Parque Intercomunal puede resultar un proyecto de gran impacto paisajístico, ecológico y educativo para la comunidad. **RC**

o arriendo de las tres hectáreas que resultan desagregadas del Parque por el trazado de la vía señalada.

Frente a este debate el Colegio de Arquitectos se hace un deber en declarar:

1.- El debate pone en relieve el tema de la participación ciudadana informada en el tema de la ciudad, pues muchas opiniones vertidas indican confusión por desinformación. La descalificación de propuestas y proyectos de ciudad sin conocimiento fundado entraña el peligro de inhibir la necesaria audacia y creatividad de quienes están llamados a actuar para resolver los requerimientos que la ciudad nos impone. El que "nada hace nada teme" puede verse estimulado y así eludir los conflictos con los intereses que siempre estarán involucrados en los proyectos de ciudad.

La necesidad de generar mecanismos de participación ciudadana y coordinada con los diversos niveles de decisión es una tarea del momento, en que tan-

**MARTA VIVEROS**

**ARQUITECTA**

**PROYECTO PARQUE INTERCOMUNAL**

Un convenio entre la Ilustre Municipalidad de La Reina y el Departamento de Proyectos e Investigaciones de la Escuela de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile, formula el encargo de formar un equipo para elaborar el Plan Director para la implementación del Parque Intercomunal de La Reina.

En un trabajo multidisciplinario entre ambos grupos de profesionales, de los organismos municipales con el gran entusiasmo y colaboración del entonces Alcalde, Fernando Castillo, de los grupos organizados de La Reina y el aporte de los visitantes de todas las comunas de Santiago se fue elaborando y enriqueciendo el proyecto de arquitectura paisajista.

### LOS ARBOLES

Inmenso valor frente al clima de Santiago adquiere el patrimonio del frondoso dosel vegetal de árboles añosos.

La calidad del suelo permite la multiplicidad de especies a plantar, reconociendo el valor de los grandes trazos vegetales.

### HABITAR EL PARQUE

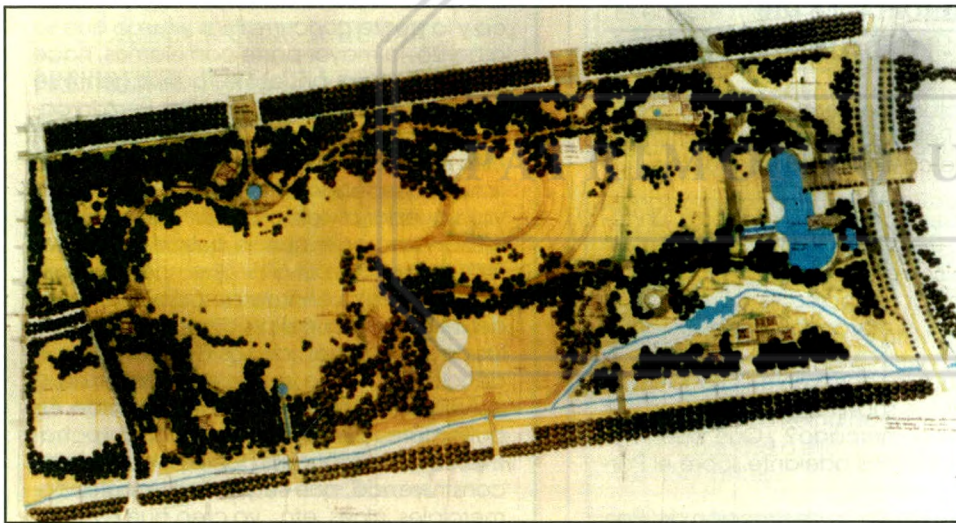
A pesar del déficit de infraestructura, el Parque es muy visitado en verano. Los árboles plantados hace 20 años proporcionan la sombra adecuada para la multiplicidad de acciones y actitudes que pueden desarrollarse libremente en forma aislada de pequeños grupos o multitudinaria.

### LA PARTICIPACION

Nos preocupó confrontar el valor intrínseco del lugar con los anhelos y aspiraciones de los habitantes que complementará las intuiciones sobre el uso y goce del Parque.

### DE LA PARTICIPACION

Definidas en la primera instancia de este estudio la vocación del lugar y la idea fuerza que ordenaría el espacio, se revisaron nuevamente los contenidos de las muestras de participación de los usuarios en las cualidades del espacio y de sus lugares preferidos. **RC**



### COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE COMUNICADO COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE

### PARQUE INTERCOMUNAL DE LA REINA

Hace unos días atrás se conoció por la prensa un debate en torno al Parque Intercomunal de La Reina, donde su Alcalde, el arquitecto Fernando Castillo Velasco, impulsa un proyecto de consolidación de la vía Avenida Vicente Pérez Rosales y la construcción de una zona de equipamiento por medio de la venta

to las autoridades como instituciones y la propia comunidad organizada deben encontrar los cauces más adecuados en función del bien común.

2.- La avenida Vicente Pérez Rosales y las 3 hectáreas destinadas a equipamiento están contenidas en el Plan Regulador Metropolitano aprobado recientemente y como instrumento de Planificación Regional corresponde sea respetado por el nivel comunal. El Alcalde y el Concejo Municipal, al impulsar el proyecto están cumpliendo con las disposiciones del Plan Regulador Metropolitano. **RC**



## **JUNTAS DE VECINOS QUIEREN UN VERDADERO PARQUE**

La Unión Comunal de Juntas de Vecinos de La Reina, en la Asamblea General celebrada el pasado 3 de abril de 1997, acordó por amplia mayoría adherir al acuerdo del Honorable Concejo Municipal referente al Proyecto de Desarrollo del Parque Intercomunal.

Con la asistencia de las Juntas de Vecinos Nos. 1, 2, 2A, 3,5,6,8,9,10,11,12 y 13 de un total de 17, y después de una amplia y detallada cuenta relacionada con la situación del Parque Intercomunal de La Reina, y que ha sido de gran difusión, la Unión Comunal decidió adherirse, por amplia mayoría, con el voto en contra de la Junta No.9 y la abstención de la Junta No.10, a la moción del Concejo que decidió implementar el Proyecto de Desarrollo del Parque Intercomunal de La Reina. Justificaron su inasistencia las Juntas de Vecinos Nos. 4, 7 y 14, expresando su adhesión al proyecto la Junta No. 4.

## **PATRICIO HALES DIB ARQUITECTO - FUNDACION "CIUDAD"**

Construir "infraestructura comercial", en el Parque Intercomunal de La Reina, provocará daños irreparables en una ciudad carente de áreas verdes.

¿Un "Mall-artesa"?

Se invadirá con autos, ruidos, smog y letreros, un terreno de 30.000 m2. Tres veces la "Plaza de Armas" ¿Cuánto valdrá el m2 en pleno centro? A lo mejor la Plaza de Armas es mejor negocio.

Siempre es mejor para el mercado vender un árbol que mirarlo.

Después de construidas las obras en el Parque de La Reina, el resto del Parque subirá de precio. ¿Qué nos aconsejará entonces el mercado? ¿Qué buen negocio se nos propondrá más adelante sobre el Parque?

Si este proyecto se construye, la destrucción del Parque podría ser lenta, pero será inevitable. No permitamos dar comienzo a algo que no podemos controlar.

## **FERNANDO BOSCO MASJUAN PRESIDENTE ROTARY CLUB-LA REINA**

Mi opinión con respecto al proyecto sobre el Parque Intercomunal es de total apoyo, puesto que el crecimiento sostenido de la comuna (casa-autos) en los últimos 10 años hace imprescindible la apertura de la continuación de Vicente Pérez Rosales hasta la esquina de Florencio Barrios y Bilbao. Ahora bien, la parte del Parque que quedaría fuera son 3 hectáreas, o sea el 2% de su totalidad.

Además, con esos dineros se van a construir los puen-

## **ROBERTO ZUÑIGA BELAUZARAN PRESIDENTE CAMARA DE COMERCIO LA REINA**

Respecto del Parque a la altura de Vicente Pérez Rosales, bueno esa calle está aprobada y es muy necesaria para descongestionar el sector y va a quedar un retazo, que está en la punta del parque, es insignificante en relación a todo el predio que tiene el Parque Intercomunal, que tiene 115 hectáreas si no me equivoco, por que la gente desconoce la segunda parte (desde Padre Hurtado hasta La Cordillera). Esa segunda parte durante muchos años fue un receptor de desperdicios, de basuras de todas las comunas del área oriente. Ha sido un basural durante 15 a 20 años esto se suspendió hace unos 15 años atrás más o menos, pero hacia arriba es un tremendo espacio que está ocupado con canchas de fútbol que se han hecho, pero nada más. El Parque sigue hacia arriba y se puede sacar mucho más provecho, lamentablemente la parte de abajo está más cerca y la gente concurre más y fue lo que se arborizó, la mayor parte con alamos, hace mucho tiempo, por eso es que la gente se ha quejado y la ha extrañado. Pero la calle tarde o temprano se va a tener que abrir, está aprobada y eso va a depender de los fondos que tenga el Ministerio y ese retazo va a quedar dividido del resto del Parque. A mi me parece que se puede usar, además no hay que olvidar que nuestra municipalidad es dueña de aproximadamente del 11% del total del predio y el resto es de las otras comunas, de Las Condes y Providencia. Por lo que yo se del proyecto de la Universidad Católica, de la Escuela de Arquitectura, para sacarle un aprovechamiento a ese triángulo que va a quedar ahí construyendo, que se yo, mall, locales comerciales, cines, etc., yo creo que es bueno porque, además, en la comuna de La Reina no tenemos nada, todo lo que la gente necesita comprar, digamos ya sea en ropa, zapatos, vamos a Las Condes, ahora se va al Parque Arauco o al Altos Las Condes o por último al Apumanque, pero nosotros como comuna no tenemos un sector que nos sirva donde haya un comercio más o menos importante y que sirva a todas las necesidades de la comunidad.

tes de Vicente Pérez Rosales y otro más arriba en Padre Hurtado, ayudando a descongestionar, además de reforestar todo el resto del Parque que a estado abandonado por años y por los que ahora se declaran defensoresde éste. Siempre lo fácil ha sido criticar, lo difícil es hacer las cosas por toda la comunidad.



## **PADRE ALFREDO SOIZA-PIÑEIRO**

### **PARROCO NATIVIDAD DEL SEÑOR**

Creo, que si lo que se dice es cierto, el proyecto es bueno y beneficioso. A costa de tres hectáreas, tendríamos alrededor de ciento cincuenta hectáreas de parque realmente parque, que serían para recrearnos, y como área verde un pulmón tan necesario en nuestra ciudad de Santiago.

Creo entender, la posición de los que se oponen a la venta. A lo mejor temen, que en el futuro se siga vendiendo y con esto desaparezca. Por eso es bueno el proyecto. Porque con la inversión tendríamos uno verdadero que nadie podría vender. ¿Se le ocurre a alguien, por ejemplo vender el Parque Forestal de Santiago?

Además, no nos olvidemos que el mismo que quiere vender esas tres hectáreas, fue uno de los promotores y realizadores de la adquisición de todo el terreno hace 30 años atrás. Yo confío y creo.

## **JOVAN MANDIC SCHUMAN**

### **PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS NRO. 8**

Habiendo sido desafectado (el pedazo) y aprobado por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, las tres hectáreas que quedan desintegrada del resto del Parque Intercomunal, entonces había que aprovechar ese terreno y aprovecharlo económicamente, poniendo ahí una infraestructura que sirva a la comunidad y a la vez que pueda financiar todos los gastos del nuevo camino y embellecer el Parque.

La calle Carlos Ossandón se tuvo que cerrar para no dividir el Parque, pero eso no quiere decir que tengamos salida más abajo por la calle Vicente Pérez Rosales.

## **RENE MORALES**

### **ARQUITECTO**

Como antiguo y querendón vecino de la comuna de La Reina - desde que ella llevaba otro nombre - no puedo sino sentir una profunda nostalgia al recordar los tiempos en que ella era casi rural. La existencia de parcelas productoras de frutas, la presencia de lo verde en las calles y en las propiedades, las excursiones a los faldeos cordilleranos;

todo lo cual se traducía en una manera diferente de ser ciudadano.

Pero la nostalgia sólo adquiere su real valor si ella alimenta imágenes de proyectos y acciones en el mundo real en el que nos corresponde actuar o vivir.

Tal es el caso del Parque Intercomunal; y por todo ello es que siento un gran entusiasmo ante la posibilidad de que mi comuna cuente con una extensión de 150 hectáreas, habilitadas y equipadas para el goce de sus habitantes.

¡¡Este es un proyecto que vale la pena: para eso están las autoridades!!

## **GERMAN BRANDES**

### **ARQUITECTO**

Desde hace más de treinta años (1\3 de siglo) que en La Reina se manifiesta una cierta manera de ser de sus habitantes, amantes y orgullosos de su comuna y junto a ello una manera, también propia de ir realizando su desarrollo urbano. Lo anterior se ha ido materializando con estudio y esfuerzo en un Plan Regulador que establece, entre otras, las siguientes propuestas:

1.-Límites Comunales que, manteniendo la integridad de La Reina interior, enlazan y relacionan con las comunas vecinas, mediante vías de circulación, puertas y zonas de uso compartido.

2.-La Concentración de los servicios en puntos estratégicos, que liberan a la zona residencial y constituyen centros de tamaño humano y proporcionando a los sectores a los cuales sirven.

3.-Una relación orgánica entre espacio construido y libre, estimulando la formación de amplios espacios rodeando o entre las construcciones.

4.-Una vialidad que concentra las circulaciones principales en grandes avenidas con árboles (otra distinción de La Reina) y mantiene la dimensión y agrado de las calles secundarias interiores.

Es en este marco que, a lo largo del tiempo se han ido desarrollando proyectos de índole variada pero armónicos entre sí al contribuir todos ellos a esta notable calidad de vida de La Reina.

En esta perspectiva, el Proyecto del Parque Intercomunal se presenta como parte integrante de una amplia zona límite norte.

Estando definidas las vías norte (Bilbao), Sur (Valenzuela Puelma), y Oriente (Padre Hurtado) se completa la definición por el Poniente, como una prolongación lógica de Pérez Rosales que pasa a constituirse en una vía con los árboles que atraviesa la comuna de norte a sur, desde Bilbao a Tobalaba. En el cruce de Pérez Rosales con Bilbao se produce un triángulo con Florencio Barrios, que sirve idealmente como lugar para un centro de servicios comerciales y de equipamiento del Parque y de sus sectores adyacentes. Se completa el proyecto con un financiamiento importante, derivado de la venta de este triángulo, lo cual permite la realización-construcción de este nuevo proyecto en La Reina.

Es así como La Reina hace noticia por sus proyectos, no por sus problemas, anticipándose a ellos y conformando un lugar de vida cada vez mejor para sus habitantes.

## **REVISTA COMUNAL DE LA REINA**

REPRESENTANTE LEGAL

Ulises Khaler Labraña.

EDITORA

Leila Gebrim Kozac.

PERIODISTA

Roberto Berrios Santos.

DISEÑO Y DIAGRAMACION

A X Diseñadores Asociados.

FOTOGRAFIA

Jorge Castellanos-Guillermo Navarrete.

REDACCION

Avenida Larrain 9925- La Reina.

IMPRESION

Tecnográfica S.A.



# EL PARQUE Y SU ASPECTO JURIDICO

El Parque Intercomunal de La Reina comprende un terreno de 111 hectáreas de superficie, que pertenece en copropiedad a las Municipalidades de Providencia, Las Condes y La Reina. Es la intención de sus responsables crear un verdadero centro de esparcimiento y entretención, para todos los habitantes de Santiago, teniendo el cuidado necesario, al implementarlo, de preservar el ecosistema, tan deteriorado últimamente en el Gran Santiago. La prolongación de avenida Vicente Pérez Rosales, está establecida legalmente desde 1981 en el Plan Regulador Comunal de La Reina, anteriormente en el Plan Regulador Intercomunal de Santiago y hoy mantenido en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago desde 1994; el cambio de uso de suelo del retazo segregado **de Area Verde a Equipamiento Intercomunal**, data de la vigencia del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (Resolución n° 20, de 6

de octubre de 1994 del Gobierno Regional Metropolitano), es decir, desde su publicación en el Diario Oficial de 4 de noviembre de 1994.

Considerando que la prolongación de la avenida Vicente Pérez Rosales, hasta la intersección de Francisco Bilbao con Florencio Barrios, separa un triángulo de aproximadamente 3 hectáreas, que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo desafectó como área verde, como ya se dijo, se hace necesario darle un uso adecuado a ese terreno, antes de que quede abandonado y se vuelva un basural.

Tomando como base la necesidad de desarrollar el Parque Intercomunal y las normas vigentes sobre la materia, en el año 1993 se encargó a la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica un Plan Director para el desarrollo del Parque. La ejecución del proyecto de desarrollo del Parque representa una inversión superior a los mil millones de pe-

sos, lo que está fuera de los presupuestos de los municipios que forman la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina.

Así, considerando la plusvalía adquirida por ese retazo, al haberse cambiado su uso de suelo, se podría financiar todo el proyecto con una venta, concesión o arrendamiento para construir en ese pedazo un equipamiento intercomunal (como lo establece la ley) previamente definido y aprobado por la Junta de Alcaldes que asegure que se mantenga una relación visual, espacial y de conexión con el Parque que permita complementar sus actividades, y obtener los recursos necesarios para implementar el resto del Parque.

Por último, hay que considerar que el retazo, de 3 hectáreas aproximadamente, representa sólo un 2,7% de la superficie total del Parque Intercomunal Oriente, que es de 111 hectáreas, aproximadamente. **RC**

**MIGUEL RAMOS**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA**

## -¿Por qué se desafectó el triángulo?

- Lo que sucede es que como la calle segrega de alguna manera una porción muy pequeña del Parque, el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, y a proposición del municipio, en 1992, consideró esto dentro del Plan Regulador Metropolitano y estimó positivo el enfoque que estaba dando el municipio en el sentido de desafectar ese terreno que iba a dejar de ser parque, porque Vicente Pérez Rosales es una avenida que tiene 25 metros de perfil, entonces este terreno iba a quedar totalmente segregado del parque, no tenía ningún objeto que siguiera siendo Parque y en ese sentido lo destinó a equipamiento intercomunal.

## -¿Por qué se ha demorado tanto la materialización de la avenida?

- Bueno, la dificultad mayor ha sido precisamente lo del Parque. Como existía un juicio de retrocesión con la familia Gandarillas, que era la antigua propietaria, siempre la Junta de Alcaldes consideró que el ejecutar obras en el Parque era arriesgado, porque se podía perder el juicio.

Pero sucede que recién el año '96 hubo un fallo de los Tribunales en primera instancia y que fue favorable a la Junta de Alcaldes. En consecuencia la Junta de Alcaldes hoy podría perfectamente ejecutar cualquier obra dentro del Parque, sabiendo que ya cuenta al menos con un fallo de primera instancia que le ha sido favorable.

Ahora, el trazado de la calle para nosotros como comuna es absolutamente imprescindible, nosotros tenemos una pésima comunicación en el sentido norte sur, una muy mala relación con Las Condes en el sentido de la fluidez vehicular, sólo tenemos el caso de Padre Hurtado, que tampoco es muy buena que digamos y este caso en que la calle Vicente Pérez Rosales muere contra el parque y después tiene que tomar la curva Florencio Barrios, que es una calle absolutamente local, y que no está diseñada para soportar los flujos que por ahí pasan.

## - Algunos vecinos han planteado la posibilidad de ampliar Florencio Barrios, en vez de seguir el trazado por Vicente Pérez Rosales.

- Yo creo que eso, más que solucionar el problema, va a agravarlo. Porque de todas maneras tiene que ser a costa del Parque, tiene que ser ampliada una franja y botar todos los árboles que hay a lo largo de Florencio Barrios. Puede que sea peor que la solución que se está pensando por el interior del Parque. Segundo, no resuelve el problema de la curva en el empalme con Valenzuela Puelma, que sigue siendo una pésima solución. **RC**